

CRONOLOGÍA DEL PROYECTO DE LOS MUSEOS CONOCIDOS COMO LA MILARCA – NUMÍSTICA - GABINETE DEL COLECCIONISTA LOCALIZADOS EN EL PARQUE RUFINO TAMAYO, UBICADO EN LA CALLE RUFINO TAMAYO Y CALLE EUGENIO GARZA LAGUERA (LOS FUNDADORES) DE ESTE MUNICIPIO; Y CASA DEL OJO - EL OJO - ARTE POPULAR Y PALEONTOLOGÍA - CRETÁCICO DE VALLECILLO, UBICADOS EN PREDIO MUNICIPAL EN LA CALLE MARÍA CANTÚ Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, EN LA ZONA INDUSTRIAL LA LEONA DE ESTE MUNICIPIO CON DATOS ENCONTRADOS AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

FECHA	ACTO
17 de noviembre de 2017	El Secretario de Finanzas y Tesorería turna a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento documentos relativos a la autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2018.
23 de noviembre de 2017	La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen CHPM 15-18/080/2017/DE, referente al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2018.
23 de noviembre de 2017	Se constituyen ante el Notario Público Titular número 111 con ejercicio en el Primer Distrito del Estado, las personas morales denominadas Mauricio y Norma Fernández S.A.P.I. de C.V. y La Milarca A.C.
01 de diciembre de 2017	Antón Mauricio Fernández Zambrano, apoderado general para actos de administración de las personas morales Mauricio y Norma Fernández S.A.P.I. de C.V. y La Milarca A.C., solicita al Ayuntamiento, mediante escrito presentado ante el Secretario de Cultura, la construcción de un museo público en un área municipal de fácil acceso a la comunidad, para exhibir y dar a conocer el acervo cultural propiedad de Mauricio y Norma Fernández S.A.P.I. de C.V., bajo ciertos condicionamientos que establece.
01 de diciembre de 2017	El Secretario de Desarrollo Cultural, mediante el oficio SC/293/2017, comunica al Secretario de Obras Públicas la solicitud presentada por Antón Mauricio Fernández Zambrano, apoderado general para actos de administración de las personas morales Mauricio y Norma Fernández S.A.P.I. de C.V. y La Milarca A.C., así como solicita la aplicación de fondos al proyecto de ese museo.
05 de diciembre de 2017	El R. Ayuntamiento aprueba el Dictamen CHPM 15-18/080/2017/DE emitido por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, que contiene el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2018, donde se contempla el informe de inversión en obra pública 2018, mismo que contiene una partida presupuestal por concepto de Edificio para Museos y Área Verde, con un monto de 150 millones de pesos.
05 de diciembre de 2017	La Secretaría de Obras Públicas, mediante el oficio SOP-502/2017, turna a las Comisiones Unidas de Obras Públicas y de Desarrollo Cultural del R. Ayuntamiento, la solicitud de aprobación para la elaboración del Proyecto Ejecutivo y Construcción del Museo La Milarca, cuya edificación se llevaría a cabo en el Parque Rufino Tamayo.

06 de diciembre de 2017	Las Comisiones Unidas de Obras Públicas y de Desarrollo Cultural del R. Ayuntamiento aprueban el dictamen COP/2015-2018/035/2017 y CDC 15-18/004/2017, relativo a la elaboración del Proyecto Ejecutivo y Construcción del Museo La Milarca, cuya edificación se llevaría a cabo en el Parque Rufino Tamayo, asignándole un techo financiero de 100 millones de pesos, de los cuales el 50% del valor de la construcción será donado por las personas morales solicitantes bajo los condicionamientos propios de su solicitud.
12 de diciembre de 2017	El R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/035/2017 y CDC 15-18/004/2017 de las Comisiones Unidas de Obras Públicas y de Desarrollo Cultural, relativo a la elaboración del Proyecto Ejecutivo y Construcción del Museo La Milarca, cuya edificación se llevaría a cabo en el parque denominado Rufino Tamayo, asignándole un techo financiero de 100 millones de pesos, de los cuales el 50% del valor de la construcción será donado por las personas morales solicitantes bajo los condicionamientos propios de su solicitud.
13 de diciembre de 2017	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 153-III el acuerdo del R. Ayuntamiento donde se aprueba el dictamen CHPM 15-18/080/2017/DE que contiene el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2018, el mismo que contempla el informe de inversión en obra pública 2018, el cual contiene una partida presupuestal por concepto de Edificio para Museos y Área Verde, con un monto de 150 millones de pesos.
13 de diciembre de 2017	El Notario Público Titular número 111 con ejercicio en el Primer Distrito del Estado, autoriza en forma definitiva la escritura pública de La Milarca A.C. y expide el Primer Testimonio que contiene el poder general para actos de administración otorgado a Antón Mauricio Fernández Zambrano.
14 de diciembre de 2017	El Notario Público Titular número 111 con ejercicio en el Primer Distrito del Estado, autoriza en forma definitiva la escritura pública de Mauricio y Norma Fernández S.A.P.I. de C.V. y expide el Primer Testimonio que contiene el poder general para actos de administración otorgado a Antón Mauricio Fernández Zambrano.
20 de diciembre de 2017	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 156-IV el acuerdo del R. Ayuntamiento donde se aprueba el dictamen COP/2015-2018/035/2017 y CDC 15-18/004/2017, relativo a la elaboración del Proyecto Ejecutivo y Construcción del Museo La Milarca, cuya edificación se llevaría a cabo en el Parque Rufino Tamayo, asignándole un techo financiero de 100 millones de pesos, de los cuales el 50% del valor de la construcción será donado por las personas morales solicitantes bajo los condicionamientos propios de su solicitud.
31 de enero de 2018	La Secretaría de Obras Públicas, mediante oficio SOP/040/2018 entregado el 6 de febrero de 2018, turna a la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento la solicitud de autorización de estudios, proyectos, rehabilitaciones y construcción de obras del Programa Anual de Obras Públicas para el año 2018, así como del techo financiero de las mismas.
02 de febrero de 2018	El Secretario de Finanzas y Tesorería turna a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal documentos relativos a la autorización de la Primera Ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2018.

08 de febrero de 2018	La Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/044/2018, relativo a la autorización de estudios, proyectos, rehabilitaciones y construcción de obras del Programa Anual de Obras Públicas para el año 2018, así como del techo financiero de las mismas, destinado 20 millones 297 mil 200 pesos para estudios, cálculos y diseños de los museos El Ojo, Paleontología y La Milarca. Asimismo, se indica que la partida aprobada en el presupuesto 2018 para Edificio para Museos y Área Verde, con un monto de 150 millones de pesos, se integra con 32 millones de pesos de fondos descentralizados estatales 2018, 31 millones 400 mil pesos de fondos de desarrollo municipal 2018 y 86 millones 600 mil pesos de recursos municipales.
13 de febrero de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/044/2018, relativo a la autorización de estudios, proyectos, rehabilitaciones y construcción de obras del Programa Anual de Obras Públicas para el año 2018, así como del techo financiero de las mismas, destinado 20 millones 297 mil 200 pesos para estudios, cálculos y diseños de los museos El Ojo, Paleontología y La Milarca. Asimismo, se indica que la partida aprobada en el presupuesto 2018 para Edificio para Museos y Área Verde, con un monto de 150 millones de pesos, se integra con 32 millones de pesos de fondos descentralizados estatales 2018, 31 millones 400 mil pesos de fondos de desarrollo municipal 2018 y 86 millones 600 mil pesos de recursos municipales.
21 de febrero de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 23 el acuerdo del R. Ayuntamiento referente al dictamen COP/2015-2018/044/2018, relativo a la autorización de estudios, proyectos, rehabilitaciones y construcción de obras del Programa Anual de Obras Públicas para el año 2018, así como del techo financiero de las mismas, destinado 20 millones 297 mil 200 pesos para estudios, cálculos y diseños de los museos El Ojo, Paleontología y La Milarca. Asimismo, se indica que la partida aprobada en el presupuesto 2018 para Edificio para Museos y Área Verde, con un monto de 150 millones de pesos, se integra con 32 millones de pesos de fondos descentralizados estatales 2018, 31 millones 400 mil pesos de fondos de desarrollo municipal 2018 y 86 millones 600 mil pesos de recursos municipales.
23 de febrero de 2018	La Secretaría de Obras Públicas, mediante el oficio SOP-061/2018, solicitó a la Presidenta de la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento la ampliación a la partida presupuestal para Museos y Áreas Verdes, a fin de que se atendiera en unión con la Comisión de Desarrollo Cultural.
26 de febrero de 2018	Mauricio Fernández Garza, en lo personal, presenta ante las Presidentas de las comisiones de Obras Públicas y de Desarrollo Cultural del R. Ayuntamiento una propuesta para que el Municipio construya en la Colonia Fuentes del Valle el Museo Casa del Ojo y el de Paleontología, donde facilitará diversas piezas paleontológicas y de arte popular de su propiedad a fin de que sean admiradas por el público bajo ciertos condicionamientos señalados en su propuesta.

27 de febrero de 2018	La Secretaría de Desarrollo Cultural y la Secretaría de Cultura turnaron a las Comisiones Unidas de Obras Públicas y Desarrollo Cultural del R. Ayuntamiento: 1) La solicitud de Mauricio Fernández Garza de que el Municipio construya en la Colonia Fuentes del Valle el Museo Casa del Ojo y el de Paleontología, donde facilitará diversas piezas paleontológicas y de arte popular de su propiedad a fin de que sean admiradas por el público bajo ciertos condicionamientos señalados en su propuesta; 2) La solicitud de ampliación del presupuesto para la partida de museos y áreas verdes; y 3) La aprobación de la elaboración del proyecto ejecutivo y construcción de dichos museos.
27 de febrero de 2018	Las Comisiones Unidas de Obras Públicas y Desarrollo Cultural del R. Ayuntamiento aprueban el dictamen COP/2015-2018/049/2018 y CDC 15-18/005/2018, relativo a 1) La solicitud de Mauricio Fernández Garza de que el Municipio construya en la Colonia Fuentes del Valle el Museo Casa del Ojo y el de Paleontología, donde facilitará diversas piezas paleontológicas y de arte popular de su propiedad a fin de que sean admiradas por el público bajo ciertos condicionamientos señalados en su propuesta; 2) La solicitud de ampliación del presupuesto para la partida de museos y áreas verdes; y 3) La aprobación de la elaboración del proyecto ejecutivo y construcción de dichos museos.
01 de marzo de 2018	El Secretario de Finanzas y Tesorería presentó a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento la solicitud de la Primera Ampliación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2018 por un monto de 477 millones 336 mil un pesos 36 centavos.
01 de marzo de 2018	La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal aprueba el dictamen CHPM 15-18/007/2018/DE que contiene la autorización para la Primera Ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2018, incluyendo un incremento de 70 millones de pesos en la partida de Construcción de Museos y sus Áreas Verdes, destinando del nuevo monto de 220 millones de pesos: 15 millones 97 mil 200 pesos para el proyecto El Edén, 3 millones 100 mil pesos para diversos estudios y diseño del Museo La Milarca, 1 millón 500 mil pesos para cálculos e ingenierías del Museo del Ojo ubicado en Fuentes del Valle, y 600 mil pesos para diversos estudios de los museos El Ojo y Paleontología en Fuentes del Valle
06 de marzo de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba el dictamen CHPM 15-18/007/2018/DE que contiene la autorización para la Primera Ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2018, incluyendo un incremento de 70 millones de pesos en la partida de Construcción de Museos y sus Áreas Verdes, destinando del nuevo monto de 220 millones de pesos: 15 millones 97 mil 200 pesos para el proyecto El Edén, 3 millones 100 mil pesos para diversos estudios y diseño del Museo La Milarca, 1 millón 500 mil pesos para cálculos e ingenierías del Museo del Ojo ubicado en Fuentes del Valle, y 600 mil pesos para diversos estudios de los museos El Ojo y Paleontología en Fuentes del Valle.

06 de marzo de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/049/2018 y CDC 15-18/005/2018 de las Comisiones Unidas de Obras Públicas y Desarrollo Cultural del R. Ayuntamiento, relativo a 1) La solicitud de Mauricio Fernández Garza de que el Municipio construya en la Colonia Fuentes del Valle el Museo Casa del Ojo y el de Paleontología, donde facilitará diversas piezas paleontológicas y de arte popular de su propiedad a fin de que sean admiradas por el público bajo ciertos condicionamientos señalados en su propuesta; 2) La solicitud de ampliación del presupuesto para la partida de museos y áreas verdes; y 3) La aprobación de la elaboración del proyecto ejecutivo y construcción de dichos museos.
08 de marzo de 2018	La Secretaría de Obras Públicas, mediante el oficio SOP/080/2018, turna a la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento la solicitud de que se ejecute mediante el procedimiento de administración directa la obra pública de construcción del Museo La Milarca en el Parque Rufino Tamayo, con un presupuesto de 45 millones de pesos.
09 de marzo de 2018	La Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/051/2018, relativo a la autorización de que se ejecute mediante el procedimiento de administración directa la obra pública del Museo La Milarca en el Parque Rufino Tamayo, con un presupuesto de 45 millones de pesos.
14 de marzo de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 33-III el dictamen CHPM 15-18/007/2018/DE que contiene la autorización para la Primera Ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2018, incluyendo un incremento de 70 millones de pesos en la partida de Construcción de Museos y sus Áreas Verdes, destinando del nuevo monto de 220 millones de pesos: 15 millones 97 mil 200 pesos para el proyecto El Edén, 3 millones 100 mil pesos para diversos estudios y diseño del Museo La Milarca, 1 millón 500 mil pesos para cálculos e ingenierías del Museo del Ojo ubicado en Fuentes del Valle, y 600 mil pesos para diversos estudios de los museos El Ojo y Paleontología en Fuentes del Valle.
14 de marzo de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 33-III el dictamen COP/2015-2018/049/2018 y CDC 15-18/005/2018, de las Comisiones Unidas de Obras Públicas y Desarrollo Cultural del R. Ayuntamiento, relativo a 1) La solicitud de Mauricio Fernández Garza de que el Municipio construya en la Colonia Fuentes del Valle el Museo Casa del Ojo y el de Paleontología, donde facilitará diversas piezas paleontológicas y de arte popular de su propiedad a fin de que sean admiradas por el público bajo ciertos condicionamientos señalados en su propuesta; 2) La solicitud de ampliación del presupuesto para la partida de museos y áreas verdes; y 3) La aprobación de la elaboración del proyecto ejecutivo y construcción de dichos museos.
20 de marzo de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/051/2018 de la Comisión de Obras Públicas, relativo a la autorización de que se ejecute mediante el procedimiento de administración directa la obra pública de construcción del Museo La Milarca en el Parque Rufino Tamayo, con un presupuesto de 45 millones de pesos.
26 de marzo de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 38 el acuerdo relativo a la autorización de que se ejecute mediante el procedimiento de administración directa la obra pública de construcción del Museo La Milarca en el Parque Rufino Tamayo, con un presupuesto de 45 millones de pesos.

20 de abril de 2018	La Secretaría de Obras Públicas mediante oficio SOP-118/2018 solicitó a la Presidenta de la Comisión de Obras Públicas la autorización para la elaboración de los cálculos e ingenierías para El Museo de Paleontología a construirse en la Colonia Fuentes del Valle por 1 millón 800 mil pesos.
24 de abril de 2018	La Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Desarrollo Cultural turnan a la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento la solicitud relativa a la autorización de que se ejecute mediante el procedimiento de administración directa la obra pública de construcción del Museo de Paleontología en la Colonia Fuentes del Valle, con un presupuesto de 45 millones de pesos.
24 de abril de 2018	La Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/062/2018, relativo a la autorización de que se ejecute mediante el procedimiento de administración directa la obra pública de construcción del Museo de Paleontología en la Colonia Fuentes del Valle, con un presupuesto de 45 millones de pesos.
24 de abril de 2018	La Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Desarrollo Cultural turnan a la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento la solicitud relativa a la autorización de que se ejecute mediante el procedimiento de administración directa la obra pública de construcción del Museo El Ojo en la Colonia Fuentes del Valle, con un presupuesto de 30 millones de pesos.
24 de abril de 2018	La Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/063/2018, relativo a la autorización de que se ejecute mediante el procedimiento de administración directa la obra pública de construcción del Museo El Ojo en la Colonia Fuentes del Valle, con un presupuesto de 30 millones de pesos
24 de abril de 2018	La Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Desarrollo Cultural turnan a la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento la solicitud relativa a de la elaboración de los cálculos e ingenierías para El Museo de Paleontología a construirse en la Colonia Fuentes del Valle por 1 millón 800 mil pesos.
24 de abril de 2018	La Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/064/2018, relativo a la autorización de la elaboración de los cálculos e ingenierías para El Museo de Paleontología a construirse en la Colonia Fuentes del Valle por 1 millón 800 mil pesos.
08 de mayo de 2018	En la sesión del R. Ayuntamiento se da cuenta de la propuesta de creación del Patronato de Museos de San Pedro como un organismo público municipal descentralizado, formulada por la Regidora Claudette Treviño Márquez; instruyendo el Presidente Municipal sea turnada a la Comisión de Desarrollo Cultural del R. Ayuntamiento.
08 de mayo de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/062/2018 de la Comisión de Obras Públicas, relativo a la autorización de que se ejecute mediante el procedimiento de administración directa la obra pública de construcción del Museo de Paleontología en la Colonia Fuentes del Valle, con un presupuesto de 45 millones de pesos.
08 de mayo de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/063/2018 de la Comisión de Obras Públicas, relativo a la autorización de que se ejecute mediante el procedimiento de administración directa la obra pública de construcción del Museo El Ojo en la Colonia Fuentes del Valle, con un presupuesto de 30 millones de pesos.
08 de mayo de 2018	La Regidora Claudette Treviño Márquez, en sesión de Ayuntamiento, formaliza el cambio de denominación de los museos, el Museo Casa del Ojo pasa a llamarse Museo de Arte Popular y el Museo de Paleontología pasa a llamarse Museo del Cretácico de Vallecillo.

08 de mayo de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/064/2018 de la Comisión de Obras Públicas, relativo a la autorización de la elaboración de los cálculos e ingenierías para El Museo de Paleontología a construirse en la Colonia Fuentes del Valle por 1 millón 800 mil pesos
15 de mayo de 2018	El Titular de la Unidad de Planeación y Control, superior jerárquico de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio, mediante el oficio UMR-DROP-2018-33, emite la exención del análisis de impacto regulatorio a la Iniciativa de Reglamento del Patronato de Museos de San Pedro Garza García, Nuevo León, formulada por la Regidora Claudette Treviño Márquez.
16 de mayo de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 61-V el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen COP/2015-2018/064/2018 de la Comisión de Obras Públicas, relativo a la autorización de la elaboración de los cálculos e ingenierías para El Museo de Paleontología a construirse en la Colonia Fuentes del Valle por 1 millón 800 mil pesos.
16 de mayo de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 61-V el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen COP/2015-2018/063/2018 de la Comisión de Obras Públicas, relativo a la autorización de que se ejecute mediante el procedimiento de administración directa la obra pública de construcción del Museo El Ojo en la Colonia Fuentes del Valle, con un presupuesto de 30 millones de pesos.
16 de mayo de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 61-V el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen COP/2015-2018/062/2018 de la Comisión de Obras Públicas, relativo a la autorización de que se ejecute mediante el procedimiento de administración directa la obra pública de construcción del Museo de Paleontología en la Colonia Fuentes del Valle, con un presupuesto de 45 millones de pesos.
22 de Mayo de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba la propuesta del Presidente Municipal de solicitar al H. Congreso del Estado la aprobación para la creación del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Patronato de Museos de San Pedro.
22 de Mayo de 2018	El Titular de la Unidad de Planeación y Control, superior jerárquico de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio, mediante el oficio UMR-DROP-2018-34, emite la exención del análisis de impacto regulatorio a la Iniciativa de Reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, relativa a la inclusión del Patronato de Museos de San Pedro como un Organismo Público Descentralizado, formulada por la Regidora Claudette Treviño Márquez.
29 de mayo de 2018	La Dirección de Gobierno de la Secretaría del R. Ayuntamiento turna a la Comisión de Gobierno y Reglamentación del R. Ayuntamiento, la Iniciativa de Reglamento del Patronato de Museos de San Pedro Garza García, Nuevo León, formulada por la Regidora Claudette Treviño Márquez.
29 de mayo de 2018	La Dirección de Gobierno de la Secretaría del R. Ayuntamiento turna a la Comisión de Gobierno y Reglamentación del R. Ayuntamiento, la Iniciativa de Reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, relativa a la inclusión del Patronato de Museos de San Pedro como un Organismo Público Descentralizado Municipal, formulada por la Regidora Claudette Treviño Márquez.

30 de mayo de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 67-III el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba la propuesta del Presidente Municipal de solicitar al H. Congreso del Estado la aprobación para la creación del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Patronato de Museos de San Pedro.
30 de mayo de 2018	La Comisión de Gobierno y Reglamentación del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen CGYR/2015-2018/019/2018, referente a someter a consulta pública la Iniciativa de Reglamento del Patronato de Museos de San Pedro Garza García, Nuevo León.
30 de mayo de 2018	La Comisión de Gobierno y Reglamentación del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen CGYR/2015-2018/020/2018, referente a someter a consulta pública la Iniciativa de Reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, relativa a la inclusión del Patronato de Museos de San Pedro como un Organismo Público Descentralizado Municipal.
12 de junio de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba el dictamen CGYR/2015-2018/019/2018 de la Comisión de Gobierno y Reglamentación del R. Ayuntamiento, referente a someter a consulta pública la Iniciativa de Reglamento del Patronato de Museos de San Pedro Garza García, Nuevo León.
12 de junio de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba el dictamen CGYR/2015-2018/020/2018 de la Comisión de Gobierno y Reglamentación del R. Ayuntamiento, referente a someter a consulta pública la Iniciativa de Reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, relativa a la inclusión del Patronato de Museos de San Pedro como un Organismo Público Descentralizado Municipal.
15 de junio de 2018	La Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano emite la Licencia de Construcción, uso de suelo, uso de edificación y número oficial para el Museo de La Milarca por 941.47 M2 de construcción con folio 00062 y expediente NCCSIM-30237-2018.
18 de junio de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 76-III el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen CGYR/2015-2018/019/2018 de la Comisión de Gobierno y Reglamentación del R. Ayuntamiento, referente a someter a consulta pública la Iniciativa de Reglamento del Patronato de Museos de San Pedro Garza García, Nuevo León; y su respectiva convocatoria a consulta ciudadana pública.
18 de junio de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 76-III el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen CGYR/2015-2018/020/2018 de la Comisión de Gobierno y Reglamentación del R. Ayuntamiento, referente a someter a consulta pública la Iniciativa de Reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, relativa a la inclusión del Patronato de Museos de San Pedro como un Organismo Público Descentralizado Municipal; y su respectiva convocatoria a consulta ciudadana pública.
18 de junio de 2018	Inicia vigencia el contrato asignado por la Secretaría de Obras Públicas por un monto de 298 mil 700 pesos a Prohabitat Naturaleza Urbana, S.C. por concepto de elaboración de diseño de paisajismo para el museo La Milarca, dentro del parque Rufino Tamayo.
02 de julio de 2018	El Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal emite el Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo La Milarca, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-01/2018.

03 de julio de 2018	La Secretaría de Obras Públicas mediante el oficio SOP-216/2018, solicito a la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento la aprobación y dictamen el Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo La Milarca, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-01/2018, en tanto que el programa de obra excede el periodo de la administración.
04 de julio de 2018	La Comisión de Obras Públicas mediante el dictamen COP/2015-2018/070/2018, aprobó el Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo La Milarca, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-01/2018, así como el que el programa de obra exceda el periodo de la administración.
06 de julio de 2018	Miguel B. Treviño de Hoyos comparece con observaciones a la consulta ciudadana pública respecto de la Iniciativa de Reglamento del Patronato de Museos de San Pedro Garza García, Nuevo León.
09 de julio de 2018	El Secretario del R. Ayuntamiento mediante oficio SA-DJ-386/2018, remite a la Presidenta de la Comisión de Gobierno y Reglamentación las observaciones formuladas por Miguel B. Treviño de Hoyos, en la consulta ciudadana pública, a la Iniciativa de Reglamento del Patronato de Museos de San Pedro Garza García, Nuevo León.
09 de julio de 2018	El Secretario del R. Ayuntamiento mediante oficio SA-DJ-376/2018, informa a la Presidenta de la Comisión de Gobierno y Reglamentación que no se recibieron observaciones en la consulta ciudadana pública de la Iniciativa de reforma y adición al artículo 4 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.
09 de julio de 2018	Inicia vigencia el contrato asignado por la Secretaría de Obras Públicas por un monto de 3 millones 7 mil 183 pesos 58 centavos a Grupo Constructivo Bagonza, S.A. de C.V., por concepto de elaboración de estudios, factibilidades, análisis, cálculos e ingenierías para el Museo del Ojo y Museo de Paleontología, ubicado en la Colonia Fuentes del Valle.
10 de julio de 2018	El R. Ayuntamiento aprobó el Dictamen COP/2015-2018/070/2018 de la Comisión de Obras Públicas, referente al Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo La Milarca, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-01/2018, así como el que el programa de obra exceda el periodo de la administración.
10 de julio de 2018	El Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, mediante el oficio SCT-452/2018, hace entrega al Secretario de Obras Públicas de la carpeta formada con motivo del Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa referente a la obra de construcción del Museo La Milarca, MSP-OP-OAD-01/2018.
11 de julio de 2018	El Titular de la Unidad de Planeación y Control, superior jerárquico de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio, mediante el oficio UMR-DROP-2018-36, emite la exención del análisis de impacto regulatorio a la Iniciativa de Reforma al Reglamento de Parques, Jardines y Calzadas del Municipio, formulada por el Presidente Municipal.
11 de julio de 2018	La Dirección de Gobierno de la Secretaría del R. Ayuntamiento turna a la Comisión de Gobierno y Reglamentación la Iniciativa formulada por el Presidente Municipal para reformar el Reglamento de Parques, Jardines y Calzadas del Municipio.
12 de julio de 2018	La Comisión de Gobierno y Reglamentación aprobó el dictamen CGYR/2015-2018/019/2018 que contiene el Reglamento del Patronato de Museos de San Pedro Garza García, Nuevo León.

12 de julio de 2018	La Comisión de Gobierno y Reglamentación aprobó el dictamen CGYR/2015-2018/020/2018 que reforma y adiciona el artículo 4 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.
12 de julio de 2018	La Comisión de Gobierno y Reglamentación aprobó el dictamen CGYR/2015-2018/022/2018, referente a la consulta ciudadana pública de la Iniciativa de Reforma al Reglamento de Parques, Jardines y Calzadas del Municipio, formulada por el Presidente Municipal.
16 de julio de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado el acuerdo del R. Ayuntamiento referente al dictamen COP/2015-2018/070/2018 de la Comisión de Obras Públicas, sobre el Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo La Milarca, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-01/2018, así como el que el programa de obra exceda el periodo de la administración.
16 de julio de 2018	Inicia vigencia el contrato asignado por la Secretaría de Administración por un monto de 93 mil pesos asignado a Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., por concepto de seguro de responsabilidad civil por trabajos de construcción de Museo La Milarca, ubicado en Parque Rufino Tamayo.
17 de julio de 2018	El Presidente Municipal y el Presidente Municipal Electo suscriben una carta de entendimiento para reubicar los Museos de Paleontología y de Arte Popular a un predio municipal localizado en la zona industrial La Leona y mantener la construcción del museo La Milarca en el Parque Rufino Tamayo. Sujeto a la aprobación del Ayuntamiento.
17 de julio de 2018	El Secretario de Obras Públicas mediante el oficio SOP-229/2018, informa a las Comisiones Unidas de Obras Públicas y de Desarrollo Cultural del R. Ayuntamiento, la conveniencia de cambiar la ubicación de los museos de Arte Popular y de Paleontología-Cretácico de Vallecillo a la zona Industrial La Leona.
17 de julio de 2018	El Secretario de Obras Públicas mediante el oficio SOP-229/2018-BIS, envía a la Presidenta de la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento su propuesta de dictamen para la reubicación de los museos de Arte Popular y de Paleontología-Cretácico de Vallecillo, de la Colonia Fuentes del Valle a la zona Industrial La Leona.
17 de julio de 2018	La Secretaría de Obras Públicas mediante oficio SOP-229/2018, solicita a la Comisión de Obras Públicas la aprobación de la construcción de estacionamiento municipal y plataforma de área verde de dicho estacionamiento, ubicado en predio municipal de la zona industrial La Leona, con un techo financiero de 80 millones de pesos que será solicitado a la Secretaría de Finanzas y Tesorería (el estacionamiento dará servicio a los visitantes a los museos Cretácico de Vallecillo y de Arte Popular, al igual que a otros espacios públicos aledaños a las citadas instalaciones).
17 de julio de 2018	La Secretaría de Obras Públicas mediante oficio SOP-229/2018, solicita a la Comisión de Obras Públicas la aprobación del complemento para ingenierías estructurales y mecánicas de suelo para la de la construcción de estacionamiento municipal y plataforma de área verde de dicho estacionamiento, ubicado en predio municipal de la zona industrial La Leona, con un techo financiero de 600 mil pesos que será solicitado a la Secretaría de Finanzas y Tesorería (el estacionamiento dará servicio a los visitantes a los museos Cretácico de Vallecillo y de Arte Popular, al igual que a otros espacios públicos aledaños a las citadas instalaciones).

18 de julio de 2018	El Secretario del R. Ayuntamiento turna a las Comisiones Unidas de Obras Públicas y de Desarrollo Cultural del R. Ayuntamiento, la propuesta para acordar la reubicación de los museos de Arte Popular y de Paleontología-Cretácico de Vallecillo, de la Colonia Fuentes del Valle a la zona Industrial La Leona.
18 de julio de 2018	La Secretaría de Obras Públicas solicita a la Comisión de Obras Públicas la aprobación de la construcción de estacionamiento municipal y plataforma de área verde de dicho estacionamiento, ubicado en predio municipal de la zona industrial La Leona, con un techo financiero de 80 millones de pesos que será solicitado a la Secretaría de Finanzas y Tesorería (el estacionamiento dará servicio a los visitantes a los museos Cretácico de Vallecillo y de Arte Popular, al igual que a otros espacios públicos aledaños a las citadas instalaciones).
18 de julio de 2018	La Comisión de Obras Públicas aprueba el dictamen COP/2015-2018/072/2018 referente a la construcción de estacionamiento municipal y plataforma de área verde de dicho estacionamiento, ubicado en predio municipal de la zona industrial La Leona, con un techo financiero de 80 millones de pesos que será solicitado a la Secretaría de Finanzas y Tesorería (el estacionamiento dará servicio a los visitantes a los museos Cretácico de Vallecillo y de Arte Popular, al igual que a otros espacios públicos aledaños a las citadas instalaciones).
18 de julio de 2018	La Secretaría de Obras Públicas solicita a la Comisión de Obras Públicas la aprobación del complemento para ingenierías estructurales y mecánicas de suelo para la construcción de estacionamiento municipal y plataforma de área verde de dicho estacionamiento, ubicado en predio municipal en la zona industrial La Leona, con un techo financiero de 600 mil pesos que será solicitado a la Secretaría de Finanzas y Tesorería (el estacionamiento dará servicio a los visitantes a los museos Cretácico de Vallecillo y de Arte Popular, al igual que a otros espacios públicos aledaños a las citadas instalaciones).
18 de julio de 2018	La Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/073/2018 referente a la aprobación del complemento para ingenierías estructurales y mecánicas de suelo para la construcción de estacionamiento municipal y plataforma de área verde de dicho estacionamiento, ubicado en la zona industrial La Leona, con un techo financiero de 600 mil pesos que será solicitado a la Secretaría de Finanzas y Tesorería (el estacionamiento dará servicio a los visitantes a los museos Cretácico de Vallecillo y de Arte Popular, al igual que a otros espacios públicos aledaños a las citadas instalaciones).
20 de julio de 2018	Las Comisiones Unidas de Obras Públicas y Desarrollo Cultural del R. Ayuntamiento, mediante los dictámenes SOP/2015-2018/071/2018 y CDC 15-18/007/2018, aprueban la propuesta para acordar la reubicación de los museos de Arte Popular y de Paleontología-Cretácico de Vallecillo, de la Colonia Fuentes del Valle a la zona Industrial La Leona.
23 de julio de 2018	Inicia vigencia el contrato asignado por la Secretaría de Administración por un monto de 1 millón 222 mil 640 pesos a Desarrollos Ciento Uno, S.A. de C.V. por concepto de renta de maquinaria para trabajos de excavación y retiro de escombros en Parque Rufino Tamayo, para construcción de Museo La Milarca, ubicado en Parque Rufino Tamayo.

24 de julio de 2018	El R. Ayuntamiento en sesión extraordinaria aprueba el dictamen de las comisiones unidas de Obras Públicas y de Desarrollo Cultural COP/2015-2018/071/2018 y CDC 15-18/007/2018, referente a la reubicación de los museos de Arte Popular y de Paleontología-Cretácico de Vallecillo, de la Colonia Fuentes del Valle a la zona Industrial La Leona. Al dictamen se agregó: "Se autorizan todos los contratos, convenios y acuerdos necesarios para la construcción de los Museos de Arte Popular, Cretácico Vallecillo, en virtud de que dichas obras exceden de esta administración, para lo cual se instruye al Secretario de Obras Públicas y a la Secretaría de Administración a efectuar los procedimientos administrativos y jurídicos correspondientes."
24 de julio de 2018	El R. Ayuntamiento en sesión ordinaria aprueba el dictamen CGYR/2015-2018/019/2018 de la Comisión de Gobierno y Reglamentación que contiene el Reglamento del Patronato de Museos de San Pedro Garza García, Nuevo León.
24 de julio de 2018	El R. Ayuntamiento en sesión ordinaria aprueba el dictamen CGYR/2015-2018/020/2018 de la Comisión de Gobierno y Reglamentación que reforma y adiciona el artículo 4 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.
24 de julio de 2018	El R. Ayuntamiento en sesión ordinaria aprueba el dictamen CGYR/2015-2018/022/2018 de la Comisión de Gobierno y Reglamentación referente a la consulta ciudadana pública de la Iniciativa de Reforma al Reglamento de Parques, Jardines y Calzadas del Municipio, formulada por el Presidente Municipal.
24 de julio de 2018	El R. Ayuntamiento en sesión ordinaria aprueba el dictamen COP/2015-2018/072/2018 de la Comisión de Obras Públicas, referente a la construcción de estacionamiento municipal y plataforma de área verde de dicho estacionamiento, ubicado en predio municipal de la zona industrial La Leona, con un techo financiero de 80 millones de pesos que será solicitado a la Secretaría de Finanzas y Tesorería (el estacionamiento dará servicio a los visitantes a los museos Cretácico de Vallecillo y de Arte Popular, al igual que a otros espacios públicos aledaños a las citadas instalaciones).
24 de julio de 2018	El R. Ayuntamiento en sesión ordinaria aprueba el dictamen COP/2015-2018/073/2018 de la Comisión de Obras Públicas, referente a la aprobación del complemento para ingenierías estructurales y mecánicas de suelo para la construcción de estacionamiento municipal y plataforma de área verde de dicho estacionamiento, ubicado en predio municipal de la zona industrial La Leona, con un techo financiero de 600 mil pesos que será solicitado a la Secretaría de Finanzas y Tesorería (el estacionamiento dará servicio a los visitantes a los museos Cretácico de Vallecillo y de Arte Popular, al igual que a otros espacios públicos aledaños a las citadas instalaciones).
27 de julio de 2018	La Presidenta de la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento recibe el Oficio SOP-240/2018 de la Secretaría de Obras Públicas, donde se solicita la aprobación del Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo Cretácico de Vallecillo, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-02/2018, en tanto que el programa de obra excede el periodo de la administración.
27 de julio de 2018	La Presidenta de la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento, recibe el Oficio SOP-240/2018 de la Secretaría de Obras Públicas, donde se solicita la aprobación del Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo de Arte Popular, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-03/2018, en tanto que el programa de obra excede el periodo de la

	administración.
01 de agosto de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 96-III el acuerdo del R. Ayuntamiento de aprobar el dictamen de las Comisiones Unidas de Obras Públicas y de Desarrollo Cultural del R. Ayuntamiento, SOP/2015-2018/071/2018 y CDC 15-18/007/2018, referente a la reubicación de los museos de Arte Popular y de Paleontología-Cretácico de Vallecillo, de la Colonia Fuentes del Valle a la zona Industrial La Leona. Al dictamen se agregó: "Se autorizan todos los contratos, convenios y acuerdos necesarios para la construcción de los Museos de Arte Popular, Cretácico Vallecillo, en virtud de que dichas obras exceden de esta administración, para lo cual se instruye al Secretario de Obras Públicas y a la Secretaría de Administración a efectuar los procedimientos administrativos y jurídicos correspondientes."
01 de agosto de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 96-III el acuerdo del R. Ayuntamiento de aprobar el dictamen CGYR/2015-2018/019/2018 de la Comisión de Gobierno y Reglamentación que contiene el Reglamento del Patronato de Museos de San Pedro Garza García, Nuevo León.
01 de agosto de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 96-III el acuerdo del R. Ayuntamiento de aprobar el dictamen CGYR/2015-2018/020/2018 de la Comisión de Gobierno y Reglamentación que reforma y adiciona el artículo 4 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.
01 de agosto de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 96-III el acuerdo del R. Ayuntamiento de aprobar el dictamen CGYR/2015-2018/022/2018 de la Comisión de Gobierno y Reglamentación referente a la consulta ciudadana pública de la Iniciativa de Reforma al Reglamento de Parques, Jardines y Calzadas del Municipio, formulada por el Presidente Municipal; y su respectiva convocatoria a consulta ciudadana pública.
01 de agosto de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 96-III el acuerdo del R. Ayuntamiento de aprobar el dictamen COP/2015-2018/072/2018 de la Comisión de Obras Públicas, referente a la construcción de estacionamiento municipal y plataforma de área verde de dicho estacionamiento, ubicado en predio municipal de la zona industrial La Leona, con un techo financiero de 80 millones de pesos que será solicitado a la Secretaría de Finanzas y Tesorería (el estacionamiento dará servicio a los visitantes a los museos Cretácico de Vallecillo y de Arte Popular, al igual que a otros espacios públicos aledaños a las citadas instalaciones).
01 de agosto de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 96-III el acuerdo del R. Ayuntamiento de aprobar el dictamen COP/2015-2018/073/2018 de la Comisión de Obras Públicas, referente a la aprobación del complemento para ingenierías estructurales y mecánicas de suelo para la construcción de estacionamiento municipal y plataforma de área verde de dicho estacionamiento, ubicado en predio municipal de la zona industrial La Leona, con un techo financiero de 600 mil pesos que será solicitado a la Secretaría de Finanzas y Tesorería (el estacionamiento dará servicio a los visitantes a los museos Cretácico de Vallecillo y de Arte Popular, al igual que a otros espacios públicos aledaños a las citadas instalaciones).

01 de agosto de 2018	Inicia vigencia el contrato asignado por la Secretaría de Administración por un monto de 16 millones 256 mil 998 pesos 86 centavos a Materiales Santa Bárbara S.A. de C.V. (Tres Partidas) y Plomiferretera El Tornillo S.A. de C.V. (Una Partida) por concepto de Suministro de materiales para construcción del Museo La Milarca en Parque Rufino Tamayo, adquisición de material para construcción tales como concreto, cemento, varilla, alambre recocido, alambazón, block, barblock, casetones, clavos, tablas, barrotes, triplay, desmoldante, separol para cimbra de madera y hoja fenólico de acuerdo a las especificaciones y características contenidas en los anexos técnicos de las bases de este concurso.
03 de agosto de 2018	La Secretaría de Desarrollo Sustentable emite la Licencia de Construcción, uso de suelo, uso de edificación y número oficial para los museos Cretácico de Vallecillo y de Arte Popular por 16,439.37 M2 de construcción con folio 00158 y expediente NCCSIM-30425-2018.
03 de agosto de 2018	El Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal emite el Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo Cretácico de Vallecillo, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-02/2018.
03 de agosto de 2018	El Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal emite el Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo de Arte Popular, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-03/2018
03 de agosto de 2018	La Secretaría de Obras Públicas turna a la Comisión de Obras Públicas para su aprobación y dictamen el Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo Cretácico de Vallecillo, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-02/2018, en tanto que el programa de obra excede el periodo de la administración.
03 de agosto de 2018	La Secretaría de Obras Públicas turna a la Comisión de Obras Públicas para su aprobación y dictamen el Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo de Arte Popular, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-03/2018, en tanto que el programa de obra excede el periodo de la administración.
03 de agosto de 2018	La Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento mediante el dictamen COP/2015-2018/077/2018, aprueba el Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo Cretácico de Vallecillo, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-02/2018, así como el que el programa de obra exceda el periodo de la administración.
03 de agosto de 2018	La Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento mediante el Dictamen COP/2015-2018/078/2018, aprueba el Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo de Arte Popular, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-03/2018, así como el que el programa de obra exceda el periodo de la actual administración.
06 de agosto de 2018	Miguel B. Treviño de Hoyos recibe la notificación del Secretario del R. Ayuntamiento respecto al acuerdo del R. Ayuntamiento recaído en relación a las observaciones presentadas en la consulta ciudadana pública respecto de la Iniciativa de Reglamento del Patronato de Museos de San Pedro Garza García, Nuevo León.
07 de agosto de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/077/2018 de la Comisión de Obras Públicas relativo al Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo Cretácico de Vallecillo, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-02/2018, así como el que el programa de obra exceda el periodo de la administración.

07 de agosto de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/078/2018 de la Comisión de Obras Públicas relativo al Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo de Arte Popular, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-03/2018, así como el que el programa de obra exceda el periodo de la actual administración.
13 de agosto de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 101 el acuerdo del R. Ayuntamiento referente al dictamen COP/2015-2018/077/2018 de la Comisión de Obras Públicas, relativo al Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo Cretácico de Vallecillo, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-02/2018, así como el que el programa de obra exceda el periodo de la administración.
13 de agosto de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 101 el acuerdo del R. Ayuntamiento referente al dictamen COP/2015-2018/078/2018 de la Comisión de Obras Públicas, relativo al Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo de Arte Popular, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-03/2018, así como el que el programa de obra exceda el periodo de la administración.
15 de agosto de 2018	El Congreso del Estado aprueba el Decreto No. 412 por el que se autoriza la creación del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Patronato de Museos de San Pedro.
20 de agosto de 2018	El Secretario de Finanzas y Tesorería remite a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal documentos relativos a la Sexta Ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2018, por un monto adicional de 120 millones 917 mil 444 pesos 37 centavos.
20 de agosto de 2018	La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal aprueba el dictamen CHPM 15-18/047/2018/DE que contiene la autorización para la Sexta Ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2018, refiriendo que se ha modificado el dictamen COP/2015-2018/072/2018 de la Comisión de Obras Públicas para que el presupuesto para estacionamiento municipal y plataforma de área verde de dicho estacionamiento, ubicado en predio municipal de la zona industrial La Leona, pase de 80 a 120 millones de pesos.
22 de agosto de 2018	El Director de Gobierno mediante el oficio SA-DG-482/2018 comunica a la Presidenta de la Comisión de Gobierno y Reglamentación del R. Ayuntamiento que durante la consulta ciudadana pública de la iniciativa de reforma al Reglamento de Parques, Jardines y Calzadas del Municipio se recibieron 281 escritos con observaciones.
23 de agosto de 2018	La Comisión de Gobierno y Reglamentación del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen CGYR/2015-2018/022/2018 referente a la reforma al Reglamento de Parques, Jardines y Calzadas del Municipio.
24 de agosto de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 106-III el Decreto No. 412 expedido por el Congreso del Estado, por el que se autoriza la creación del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Patronato de Museos de San Pedro.

24 de agosto de 2018	El Secretario de Finanzas y Tesorería solicita a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento autorización para contratar servicios externos que sobrepasan el término de la administración, entre ellos el identificado con el número 4639 a contratar por el procedimiento de excepción por la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, con vigencia del 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2020, referente servicios profesionales de un especialista en la conservación y restauración de obras de arte para su instalación en el Museo La Milarca; supervisión para el embalaje y traslado de cuatro techos mudéjares y supervisión en el traslado de siete arcos góticos, de un domicilio particular en la Colonia Pedregal del Valle al sitio donde se construye el Museo La Milarca en el Parque Rufino Tamayo; así como otros trabajos.
27 de agosto de 2018	La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen CHPM 15-18/048/2018/DE referente a la autorización para contratar servicios externos que sobrepasan el término de la administración, entre ellos el identificado con el número 4639 a contratar por el procedimiento de excepción por la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, con vigencia del 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2020, referente a servicios profesionales de un especialista en la conservación y restauración de obras de arte para su instalación en el Museo La Milarca; supervisión para el embalaje y traslado de cuatro techos mudéjares y supervisión en el traslado de siete arcos góticos, de un domicilio particular en la Colonia Pedregal del Valle al sitio donde se construye el Museo La Milarca en el Parque Rufino Tamayo; así como otros trabajos.
29 de agosto de 2018	La Secretaría de Obras Públicas solicitó a la Presidenta de la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento se autorizara la celebración de contratos de obra que exceden el período de la administración, entre ellas la construcción de estacionamiento municipal y plataforma de área verde en dicho estacionamiento en predio municipal ubicado en el cruce del Boulevard Gustavo Díaz Ordaz y la calle María Cantú en la zona industrial La Leona en este Municipio, en dos contratos, para el cuerpo norte identificado con el Concurso Contrato MSP-OP-RP-133/18-CP y para el cuerpo sur identificado con el Contrato Concurso MSP-OP-RP-134/18-CP, ambos a terminarse el 6 de marzo de 2019.
29 de agosto de 2018	La Secretaría de Obras Públicas solicitó a la Presidenta de la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento se autorizara la cantidad de 40 millones de pesos como complemento a la obra de estacionamiento municipal y plataforma de área verde en dicho estacionamiento en predio municipal ubicado en el cruce del Boulevard Gustavo Díaz Ordaz y la calle María Cantú en la zona industrial La Leona en este Municipio, obra previamente autorizada por el Ayuntamiento. Los recursos provienen de la cancelación de las obras denominadas Nueva Vialidad San Agustín y Construcción de Represa en parque de la Colonia Fuentes del Valle.

30 de agosto de 2018	La Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/084/2018 referente a la autorización para celebrar contratos de obra que exceden el período de la administración, entre ellas la construcción de estacionamiento municipal y plataforma de área verde en dicho estacionamiento en predio municipal ubicada en el cruce del Boulevard Gustavo Díaz Ordaz y la calle María Cantú en la zona industrial La Leona en este Municipio, en dos contratos, para el cuerpo norte identificado con el Concurso Contrato MSP-OP-RP-133/18-CP y para el cuerpo sur identificado con el Contrato Concurso MSP-OP-RP-134/18-CP, ambos a terminarse el 6 de marzo de 2019.
30 de agosto de 2018	La Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/086/2018 por el que se autorizara la cantidad de 40 millones de pesos como complemento a la obra de estacionamiento municipal y plataforma de área verde en dicho estacionamiento en predio municipal ubicado en el cruce del Boulevard Gustavo Díaz Ordaz y la calle María Cantú en la zona industrial La Leona en este Municipio, obra previamente autorizada por el Ayuntamiento. Los recursos provienen de la cancelación de las obras denominadas Nueva Vialidad San Agustín y Construcción de Represa en parque de la Colonia Fuentes del Valle.
03 de septiembre de 2018	La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen CHPM 15-18/054/2018/SFT referente a la designación del Comisario del Organismo Público Descentralizado denominado Patronato de Museos de San Pedro, recaída en Luis Alberto Villarreal Villarreal, Director de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, o quien lo sustituya en sus funciones.
03 de septiembre de 2018	Mauricio Fernández Garza y Antón Mauricio Fernández Zambrano, apoderado general para actos de administración de la persona moral Mauricio y Norma Fernández S.A.P.I. de C.V., presentaron escrito a la Comisión de Desarrollo Cultural del Republicano Ayuntamiento para proponer al C. Marco Antonio Garza Mercado como Presidente del Consejo del Patronato de Museos de San Pedro, Organismo Público Descentralizado Municipal.
03 de septiembre de 2018	La Comisión de Desarrollo Cultural del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen CDC 15-18//008/2018 referente a la conformación del Consejo del Patronato de Museos de San Pedro, integrado por Marco Antonio Garza Mercado, Presidente; Enrique Javier González Cisneros, Secretario de Cultura o quien lo sustituya, Secretario; Enrique Meyer Guzmán, Alberto de la Garza Evia y Verónica González Casas, Vocales.
04 de septiembre de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba la reforma al Reglamento de Parques, Jardines y Calzadas del Municipio contenido en el Dictamen CGYR/2015-2018/022/2018 de la Comisión de Gobierno y Reglamentación del R. Ayuntamiento de fecha 23 de agosto de 2018.
04 de septiembre de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba el dictamen CHPM 15-18/047/2018/DE emitido por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de 20 de agosto de 2018, que contiene la autorización para la Sexta Ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2018, refiriendo que se ha modificado el dictamen COP/2015-2018/072/2018 de la Comisión de Obras Públicas para que el presupuesto para estacionamiento municipal y plataforma de área verde de dicho estacionamiento, ubicado en predio municipal de la zona industrial La Leona, pase de 80 a 120 millones de pesos.

04 de septiembre de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba el dictamen CHPM 15-18/048/2018/DE emitido por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la autorización para contratar servicios externos que sobrepasan el término de la presente administración, entre ellos el identificado con el número 4639 a contratar por el procedimiento de excepción por la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, con vigencia del 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2020, referente a servicios profesionales de un especialista en la conservación y restauración de obras de arte para su instalación en el Museo La Milarca; supervisión para el embalaje y traslado de cuatro techos mudéjares y supervisión en el traslado de siete arcos góticos, de un domicilio particular en la Colonia Pedregal del Valle al sitio donde se construye el Museo La Milarca en el Parque Rufino Tamayo; así como otros trabajos.
04 de septiembre de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/084/2018 de la Comisión de Obras Públicas, referente a la autorización para celebrar contratos de obra que exceden el período de la administración, entre ellas la construcción de estacionamiento municipal y plataforma de área verde en dicho estacionamiento en predio municipal ubicada en el cruce del Boulevard Gustavo Díaz Ordaz y la calle María Cantú en la zona industrial La Leona en este Municipio, en dos contratos, para el cuerpo norte identificado con el Concurso Contrato MSP-OP-RP-133/18-CP y para el cuerpo sur identificado con el Contrato Concurso MSP-OP-RP-134/18-CP, ambos a terminarse el 6 de marzo de 2019.
04 de septiembre de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/086/2018 de la Comisión de Obras Públicas, por el que se autorizara la cantidad de 40 millones de pesos como complemento a la obra de estacionamiento municipal y plataforma de área verde en dicho estacionamiento en predio municipal ubicado en el cruce del Boulevard Gustavo Díaz Ordaz y la calle María Cantú en la zona industrial La Leona en este Municipio, obra previamente autorizada por el Ayuntamiento. Los recursos provienen de la cancelación de las obras denominadas Nueva Vialidad San Agustín y Construcción de Represa en parque de la Colonia Fuentes del Valle.
04 de septiembre de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba en sesión extraordinaria el dictamen CHPM 15-18/054/2018/SFT de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la designación del Comisario del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Patronato de Museos de San Pedro, recaída en Luis Alberto Villarreal Villarreal, Director de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, o quien lo sustituya en sus funciones.
04 de septiembre de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba en sesión extraordinaria el dictamen CDC 15-18//008/2018 de la Comisión de Desarrollo Cultural referente a la conformación del Consejo del Patronato de Museos de San Pedro, integrado por Marco Antonio Garza Mercado, Presidente; Enrique Javier González Cisneros, Secretario de Cultura o quien lo sustituya, Secretario; Enrique Meyer Guzmán, Alberto de la Garza Evia y Verónica González Casas, Vocales.
07 de septiembre de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 112 el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen CHPM 15-18/054/2018/SFT de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la designación del Comisario del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Patronato de Museos de San Pedro, recaída en Luis Alberto Villarreal Villarreal, Director de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la

	Contraloría y Transparencia, o quien lo sustituya en sus funciones.
07 de septiembre de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 112 el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen CDC 15-18//008/2018 de la Comisión de Desarrollo Cultural referente a la conformación del Consejo del Patronato de Museos de San Pedro, integrado por Marco Antonio Garza Mercado, Presidente; Enrique Javier González Cisneros, Secretario de Cultura o quien lo sustituya, Secretario; Enrique Meyer Guzmán, Alberto de la Garza Evia y Verónica González Casas, Vocales.
10 de septiembre de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 113-III el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen CGYR/2015-2018/022/2018 de la Comisión de Gobierno y Reglamentación referente a la reforma al Reglamento de Parques, Jardines y Calzadas del Municipio aprobado en sesión del 4 de septiembre de 2018.
10 de septiembre de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 113-III el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen CHPM 15-18/047/2018/DE que contiene la autorización para la Sexta Ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2018, refiriendo que se ha modificado el dictamen COP/2015-2018/072/2018 de la Comisión de Obras Públicas para que el presupuesto para estacionamiento municipal y plataforma de área verde de dicho estacionamiento, ubicado en predio municipal de la zona industrial La Leona, pase de 80 a 120 millones de pesos.
10 de septiembre de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 113-III el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen CHPM 15-18/048/2018/DE referente a la autorización para contratar servicios externos que sobrepasan el término de la presente administración, entre ellos el identificado con el número 4639 a contratar por el procedimiento de excepción por la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, con vigencia del 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2020, referente a servicios profesionales de un especialista en la conservación y restauración de obras de arte para su instalación en el Museo La Milarca; supervisión para el embalaje y traslado de cuatro techos mudéjares y supervisión en el traslado de siete arcos góticos, de un domicilio particular en la Colonia Pedregal del Valle al sitio donde se construye el Museo La Milarca en el Parque Rufino Tamayo; así como otros trabajos.
10 de septiembre de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 113-III el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen COP/2015-2018/084/2018 de la Comisión de Obras Públicas, referente a la autorización para celebrar contratos de obra que exceden el período de la administración, entre ellas la construcción de estacionamiento municipal y plataforma de área verde en dicho estacionamiento en predio municipal ubicado en el cruce del Boulevard Gustavo Díaz Ordaz y la calle María Cantú en la zona industrial La Leona en este Municipio, en dos contratos, para el cuerpo norte identificado con el Concurso Contrato MSP-OP-RP-133/18-CP y para el cuerpo sur identificado con el Contrato Concurso MSP-OP-RP-134/18-CP, ambos a terminarse el 6 de marzo de 2019.

10 de septiembre de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 113-III el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen COP/2015-2018/086/2018 de la Comisión de Obras Públicas, por el que se autorizara la cantidad de 40 millones de pesos como complemento a la obra de estacionamiento municipal y plataforma de área verde en dicho estacionamiento en predio municipal ubicado en el cruce del Boulevard Gustavo Díaz Ordaz y la calle María Cantú en la zona industrial La Leona en este Municipio, obra previamente autorizada por el Ayuntamiento. Los recursos provienen de la cancelación de las obras denominadas Nueva Vialidad San Agustín y Construcción de Represa en parque de la Colonia Fuentes del Valle.
11 de septiembre de 2018	El Consejo del Patronato de Museos de San Pedro presentó a la Comisión de Desarrollo Cultural la propuesta de designar a la C. Aleyda Ortega Peza como Directora General del Patronato de Museos de San Pedro.
13 de septiembre de 2018	La Comisión de Desarrollo Cultural del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen CDC 15-18/009/2018, referente a la designación de la C. Aleyda Ortega Peza como Directora General del Patronato de Museos de San Pedro.
17 de septiembre de 2018	La Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano emite una nueva Licencia de Construcción para el Museo de La Milarca incrementando los metros cuadrados de construcción de 941.47 a 2,254.08, dicha licencia corresponde al folio 00241.
18 de septiembre de 2018	El R. Ayuntamiento aprueba el dictamen CDC 15-18/009/2018 de la Comisión de Desarrollo Cultural, referente a la designación de la C. Aleyda Ortega Peza como Directora General del Patronato de Museos de San Pedro.
19 de septiembre de 2018	El Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal emite el Acuerdo de Modificación al Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo La Milarca, Primera Etapa, MSP-OP-OAD-01/2018, mediante el cual se incrementan los metros cuadrados de construcción y el presupuesto para materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, para quedar en 2,254.08 M2 y un presupuesto en esta etapa de 41 millones 189 mil 858 pesos 98 centavos.
19 de septiembre de 2018	El Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal emite el Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo La Milarca, Segunda Etapa, MSP-OP-OAD-01/2018, indicando que los metros cuadrados de construcción serán 2,254.08 y el presupuesto para materiales, mano de obra, maquinaria y equipo en esta etapa será de 67 millones 229 mil 600 pesos 61 centavos.
19 de septiembre de 2018	El Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal emite el Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo Cretácico de Vallecillo, Segunda Etapa, MSP-OP-OAD-02/2018, indicando que los metros cuadrados de construcción serán 2,284.42 y el presupuesto para materiales, mano de obra, maquinaria y equipo en esta etapa será de 35 millones 608 mil 360 pesos 08 centavos.
19 de septiembre de 2018	El Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal emite el Acuerdo de Ejecución de Obra Pública por Administración Directa para el Museo de Arte Popular, Segunda Etapa, MSP-OP-OAD-03/2018, indicando que los metros cuadrados de construcción serán 1,180.46 y el presupuesto para materiales, mano de obra, maquinaria y equipo en esta etapa será de 31 millones 359 mil 853 pesos 67 centavos.

20 de septiembre de 2018	La Presidenta de la Comisión de Obras Públicas recibe de la Secretaría de Obras Públicas el oficio SOP-309/2018 mediante el cual solicita sea aprobado el acuerdo de modificación de la primera etapa, la segunda etapa y el concepto de acabados de construcción del Museo La Milarca, MSP-OP-OAD-01/2018; solicita sea aprobado el acuerdo de la segunda etapa de construcción del Museo Cretácico de Vallecillo, MSP-OP-OAD-02/2018; y solicita sea aprobado el acuerdo de la segunda etapa de construcción del Museo de Arte Popular, MSP-OP-OAD-03/2018.
21 de septiembre de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 118 el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen CDC 15-18/009/2018, referente a la designación de la C. Aleyda Ortega Peza como Directora General del Patronato de Museos de San Pedro.
21 de septiembre de 2018	La Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/091/2018, mediante el cual se aprueba la revocación total y/o parcial de presupuestos asignados a diversas obras públicas por un monto total de 52 millones 889 mil 925 pesos 90 centavos, de los cuales se transfieren a la partida presupuestal de Museos y Áreas Verdes la cantidad de 28 millones 382 mil 641 pesos 40 centavos, divididos en dos conceptos a petición de la Directora General de Patronato de Museos de San Pedro: 1) Gastos operativos por 21 millones 382 mil 641 pesos 40 centavos, y 2) Gabinete de Coleccionista por 7 millones de pesos.
21 de septiembre de 2018	La Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/092/2018, mediante el cual se aprueba el acuerdo de modificación de la primera etapa, la segunda etapa y el concepto de acabados de construcción del Museo La Milarca, MSP-OP-OAD-01/2018; incrementándose el presupuesto autorizado para la primera etapa de 36 millones 345 mil 500 pesos 44 centavos por concepto de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo a 41 millones 189 mil 858 pesos 98 centavos por iguales conceptos, lo anterior debido a modificaciones efectuadas en el proyecto general; para la segunda etapa de construcción que además incluye el equipamiento del Museo La Milarca se autorizan 67 millones 229 mil 600 pesos 61 centavos; por lo cual el presupuesto para la construcción de la Milarca asciende a la cantidad de 108 millones 419 mil 459 pesos 59 centavos; a dicho monto es necesario añadir los 7 millones de pesos que se autorizaron para incluir en el Museo La Milarca el Museo o espacio denominado Gabinete del Coleccionista, por lo cual el gran total de presupuesto autorizado para ese espacio museístico ubicado en el Parque Rufino Tamayo de este Municipio asciende a la cantidad de 115 millones 419 mil 459 pesos 59 centavos.
21 de septiembre de 2018	La Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/093/2018, mediante el cual se aprueba el acuerdo de la segunda etapa de construcción del Museo Cretácico de Vallecillo, MSP-OP-OAD-02/2018; para la cual se autoriza una inversión de 35 millones 608 mil 360 pesos 08 centavos por concepto de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, alcanzando el presupuesto total para las dos etapas de construcción de dicho museo la cantidad de 67 millones 124 mil 019 pesos 08 centavos, con una construcción de 2,284.42 M2.
21 de septiembre de 2018	La Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento aprueba el dictamen COP/2015-2018/094/2018, mediante el cual se aprueba el acuerdo de la segunda etapa de construcción del Museo de Arte Popular, MSP-OP-OAD-03/2018; para la cual se autoriza una inversión de 31 millones 359 mil 853

	<p>pesos 67 centavos por concepto de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, alcanzando el presupuesto total para las dos etapas de construcción de dicho museo la cantidad de 43 millones 073 mil 879 pesos 06 centavos, con una construcción de 1,180.46 M2.</p>
24 de septiembre de 2018	<p>El Secretario del Republicano Ayuntamiento turna a las "Comisiones Unidas" de Hacienda y Patrimonio Municipal, Administración, Obras Públicas y Desarrollo Cultural, la solicitud presentada por el Presidente del Consejo y la Directora General del Organismo Público Descentralizado Municipal, denominado Patronato de Museos de San Pedro, relativa al establecimiento o determinación de las condiciones presupuestales, legales, materiales y operativas conforme a las cuales dicho organismo descentralizado dará inicio al cumplimiento de su objeto y de las funciones que se le asignan en el Reglamento Orgánico del Patronato de Museos de San Pedro, así como para la transferencia de los recursos financieros y materiales indispensables para ello.</p>
25 de septiembre de 2018	<p>El R. Ayuntamiento aprobó en sesión extraordinaria el dictamen COP/2015-2018/091/2018 de la Comisión de Obras Públicas, mediante el cual se aprueba la revocación total y/o parcial de presupuestos asignados a diversas obras públicas por un monto total de 52 millones 889 mil 925 pesos 90 centavos, de los cuales se transfieren a la partida presupuestal de Museos y Áreas Verdes la cantidad de 28 millones 382 mil 641 pesos 40 centavos, divididos en dos conceptos a petición de la Directora General de Patronato de Museos de San Pedro: 1) Gastos operativos por 21 millones 382 mil 641 pesos 40 centavos, y 2) Gabinete de Coleccionista por 7 millones de pesos; señalándose que si la construcción de los museos La Milarca, Cretácico de Vallecillo y de Arte Popular, exceden el monto de recursos autorizado el excedente será cubierto única y exclusivamente por las personas solicitantes de la construcción de dichos museos.</p>
25 de septiembre de 2018	<p>El R. Ayuntamiento aprobó en sesión extraordinaria el dictamen COP/2015-2018/092/2018 de la Comisión de Obras Públicas, mediante el cual se aprueba el acuerdo de modificación de la primera etapa, la segunda etapa y el concepto de acabados de construcción del Museo La Milarca, MSP-OP-OAD-01/2018; incrementándose el presupuesto autorizado para la primera etapa de 36 millones 345 mil 500 pesos 44 centavos por concepto de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo a 41 millones 189 mil 858 pesos 98 centavos por iguales conceptos, lo anterior debido a modificaciones efectuadas en el proyecto general; para la segunda etapa de construcción que además incluye el equipamiento del Museo La Milarca se autorizan 67 millones 229 mil 600 pesos 61 centavos; por lo cual el presupuesto para la construcción de la Milarca asciende a la cantidad de 108 millones 419 mil 459 pesos 59 centavos; a dicho monto es necesario añadir los 7 millones de pesos que se autorizaron para incluir en el Museo La Milarca el Museo o espacio denominado Gabinete del Coleccionista, por lo cual el gran total de presupuesto autorizado para ese espacio museístico ubicado en el Parque Rufino Tamayo de este Municipio asciende a la cantidad de 115 millones 419 mil 459 pesos 59 centavos.</p>
25 de septiembre de 2018	<p>El R. Ayuntamiento aprobó en sesión extraordinaria el dictamen COP/2015-2018/093/2018 de la Comisión de Obras Públicas, mediante el cual se aprueba el acuerdo de la segunda etapa de construcción del Museo Cretácico de Vallecillo, MSP-OP-OAD-02/2018; para la cual se autoriza una inversión de 35 millones 608 mil 360 pesos 08 centavos por concepto de</p>

	<p>materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, alcanzando el presupuesto total para las dos etapas de construcción de dicho museo la cantidad de 67 millones 124 mil 019 pesos 08 centavos, con una construcción de 2,284.42 M2.</p>
25 de septiembre de 2018	<p>El R. Ayuntamiento aprueba en sesión extraordinaria el dictamen COP/2015-2018/094/2018 de la Comisión de Obras Públicas de fecha 21 de septiembre de 2018, mediante el cual se aprueba el acuerdo de la segunda etapa de construcción del Museo de Arte Popular, MSP-OP-OAD-03/2018; para la cual se autoriza una inversión de 31 millones 359 mil 853 pesos 67 centavos por concepto de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, alcanzando el presupuesto total para las dos etapas de construcción de dicho museo la cantidad de 43 millones 073 mil 879 pesos 06 centavos, con una construcción de 1,180.46 M2.</p>
26 de septiembre de 2018	<p>Las "Comisiones Unidas" de Hacienda y Patrimonio Municipal, de Administración, de Obras Públicas y de Desarrollo Cultural aprobaron el dictamen CHPM 15-18/059/2018/SFTM, CA 15-18/003/2018, COP/2015-2018/096/2018 y CDC 15-18/010/2018, relativo al establecimiento o determinación de las condiciones presupuestales, legales, materiales y operativas conforme a las cuales el organismo público descentralizado municipal denominado Patronato de Museos de San Pedro dará inicio al cumplimiento de su objeto y de las funciones que se le asignan en su Reglamento Orgánico, así como para la transferencia de los recursos financieros y materiales indispensables para ello.</p>
28 de septiembre de 2018	<p>El R. Ayuntamiento aprobó en sesión extraordinaria el dictamen CHPM 15-18/059/2018/SFTM, CA 15-18/003/2018, COP/2015-2018/096/2018 y CDC 15-18/010/2018, de las "Comisiones Unidas" de Hacienda y Patrimonio Municipal, de Administración, de Obras Públicas y de Desarrollo Cultural de fecha 26 de septiembre de 2018, relativo al establecimiento o determinación de las condiciones presupuestales, legales, materiales y operativas conforme a las cuales el organismo público descentralizado municipal denominado Patronato de Museos de San Pedro dará inicio al cumplimiento de su objeto y de las funciones que se le asignan en su Reglamento Orgánico, así como para la transferencia de los recursos financieros y materiales indispensables para ello.</p>
01 de octubre de 2018	<p>La Directora General del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Patronato de Museos de San Pedro presenta solicitud ante la Dirección de Patrimonio Municipal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería para que se le otorgue a dicho organismo en concesión de uso, aprovechamiento y explotación un inmueble para oficinas con una superficie de 373 m2 que forma parte de otra área de mayor extensión identificada con número de expediente catastral 06-001-021, ubicado en la calle María Cantú número 329, entre las calles Lucio Blanco y Boulevard Díaz Ordaz, en este Municipio; así como también 153 activos municipales que se encuentran en dicho inmueble.</p>
03 de octubre de 2018	<p>Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 123-III el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen COP/2015-2018/091/2018 de la Comisión de Obras Públicas, mediante el cual se aprueba la revocación total y/o parcial de presupuestos asignados a diversas obras públicas por un monto total de 52 millones 889 mil 925 pesos 90 centavos, de los cuales se transfieren a la partida presupuestal de Museos y Áreas Verdes la cantidad de 28 millones 382 mil 641 pesos 40 centavos, divididos en dos conceptos a</p>

	<p>petición de la Directora General de Patronato de Museos de San Pedro: 1) Gastos operativos por 21 millones 382 mil 641 pesos 40 centavos, y 2) Gabinete de Coleccionista por 7 millones de pesos; señalándose que si la construcción de los museos La Milarca, Cretácico de Vallecillo y de Arte Popular, exceden el monto de recursos autorizado el excedente será cubierto única y exclusivamente por las personas solicitantes de la construcción de dichos museos.</p>
03 de octubre de 2018	<p>Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 123-III el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen COP/2015-2018/092/2018 de la Comisión de Obras Públicas, mediante el cual se aprueba el acuerdo de modificación de la primera etapa, la segunda etapa y el concepto de acabados de construcción del Museo La Milarca, MSP-OP-OAD-01/2018; incrementándose el presupuesto autorizado para la primera etapa de 36 millones 345 mil 500 pesos 44 centavos por concepto de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo a 41 millones 189 mil 858 pesos 98 centavos por iguales conceptos, lo anterior a modificaciones efectuadas en el proyecto general; para la segunda etapa de construcción que además incluye el equipamiento del Museo La Milarca se autorizan 67 millones 229 mil 600 pesos 61 centavos; por lo cual el presupuesto para la construcción de la Milarca asciende a la cantidad de 108 millones 419 mil 459 pesos 59 centavos; a dicho monto es necesario añadir los 7 millones de pesos que se autorizaron para incluir en el Museo La Milarca el Museo o espacio denominado Gabinete del Coleccionista, por lo cual el gran total de presupuesto autorizado para ese espacio museístico ubicado en el Parque Rufino Tamayo de este Municipio asciende a la cantidad de 115 millones 419 mil 459 pesos 59 centavos.</p>
03 de octubre de 2018	<p>Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 123-III el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen COP/2015-2018/093/2018 de la Comisión de Obras Públicas, mediante el cual se aprueba el acuerdo de la segunda etapa de construcción del Museo Cretácico de Vallecillo, MSP-OP-OAD-02/2018; para la cual se autoriza una inversión de 35 millones 608 mil 360 pesos 08 centavos por concepto de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, alcanzando el presupuesto total para las dos etapas de construcción de dicho museo la cantidad de 67 millones 124 mil 019 pesos 08 centavos, con una construcción de 2,284.42 M2.</p>
03 de octubre de 2018	<p>Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 123-III el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen COP/2015-2018/094/2018 de la Comisión de Obras Públicas, mediante el cual se aprueba el acuerdo de la segunda etapa de construcción del Museo de Arte Popular, MSP-OP-OAD-03/2018; para la cual se autoriza una inversión de 31 millones 359 mil 853 pesos 67 centavos por concepto de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, alcanzando el presupuesto total para las dos etapas de construcción de dicho museo la cantidad de 43 millones 073 mil 879 pesos 06 centavos, con una construcción de 1,180.46 M2.</p>
04 de octubre de 2018	<p>El Secretario de Cultura solicita a las Comisiones Unidas de Desarrollo Cultural y Hacienda y Patrimonio Municipal se dictamine positivamente la propuesta de que el Republicano Ayuntamiento del Municipio celebre los contratos de comodatos relativos al acervo cultural a exhibirse en los museos denominados La Milarca, Museo del Cretácico de Vallecillo y Museo de Arte Popular, en los términos propuestos por los ciudadanos Mauricio Fernández Garza y Antón Mauricio Fernández Zambrano, este último en su</p>

	<p>carácter de apoderado general para actos de administración de la persona moral denominada Mauricio y Norma Fernández S.A.P.I. de C.V.; así como el convenio a celebrarse con el organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora, O.P.D.</p>
<p>04 de octubre de 2018</p>	<p>Las Comisiones Unidas de Desarrollo Cultural y de Hacienda y Patrimonio Municipal, dictaminan positivamente la propuesta de que el Republicano Ayuntamiento del Municipio celebre los contratos de comodatos relativos al acervo cultural a exhibirse en los museos denominados La Milarca, Museo del Cretácico de Vallecillo y Museo de Arte Popular, en los términos propuestos por los ciudadanos Mauricio Fernández Garza y Antón Mauricio Fernández Zambrano, este último en su carácter de apoderado general para actos de administración de la persona moral denominada Mauricio y Norma Fernández S.A.P.I. de C.V.; así como el convenio a celebrarse con el organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora, O.P.D. La aprobación incluye el modificar el contenido de dictamen COP/2015-2018/035/2017 y CDC 15-18/004/2017 aprobados por el Ayuntamiento el 12 de diciembre de 2017, en lo referente al ofrecimiento hecho por la persona moral denominada Mauricio y Norma Fernández S.A.P.I. y/o La Milarca, A.C. de donar el 50% del valor de la construcción del Museo La Milarca, para que dicha aportación se modifique para ser hasta el 50% del valor antes dicho y sea efectuada en especie, contratación de servicios o cualesquiera que esté directa o indirectamente implícita en las obras de construcción y/o para un fondo de gastos pre-operativos y operativos de los citados museos, haciéndose extensiva a los museos denominados Cretácico de Vallecillo y de Arte Popular, y entregada al Patronato de Museos de San Pedro, organismo público descentralizado municipal. Se autoriza además que la Regidora Claudette Treviño Márquez para que en representación del Ayuntamiento suscriba los contratos y convenio.</p>
<p>04 de octubre de 2018</p>	<p>La Dirección de Comercio de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento turna a la Comisión de Ordenamiento e Inspección del Republicano Ayuntamiento la solicitud de anuencia municipal para expendio, venta y/o consumo de bebidas alcohólicas en las instalaciones del Museo La Milarca que presentó la Directora General del Patronato de Museos de San Pedro.</p>
<p>04 de octubre de 2018</p>	<p>La Dirección de Comercio de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento turna a la Comisión de Ordenamiento e Inspección del Republicano Ayuntamiento la solicitud de anuencia municipal para expendio, venta y/o consumo de bebidas alcohólicas en las instalaciones del Museo de Arte Popular y Museo del Cretácico de Vallecillo que presentó la Directora General del Patronato de Museos de San Pedro.</p>
<p>05 de octubre de 2018</p>	<p>La Comisión de Ordenamiento e Inspección del Republicano Ayuntamiento aprueba el dictamen referente al expediente administrativo número SP-34/2018 correspondiente a la solicitud de anuencia municipal para expendio, venta y/o consumo de bebidas alcohólicas en las instalaciones del Museo La Milarca que presentó la Directora General del Patronato de Museos de San Pedro.</p>
<p>05 de octubre de 2018</p>	<p>La Comisión de Ordenamiento e Inspección del Republicano Ayuntamiento aprueba el dictamen referente al expediente administrativo número SP-35/2018 correspondiente a la solicitud de anuencia municipal para expendio, venta y/o consumo de bebidas alcohólicas en las instalaciones del Museo de Arte Popular y Museo del Cretácico de Vallecillo que presentó la Directora General del Patronato de Museos de San Pedro.</p>

05 de octubre de 2018	Se turna a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el expediente administrativo 67/18, con motivo de la solicitud presentada por la Directora General del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Patronato de Museos de San Pedro para que se le otorgue a dicho organismo en concesión de uso, aprovechamiento y explotación un inmueble para oficinas con una superficie de 373 m2 que forma parte de otra área de mayor extensión identificada con número de expediente catastral 06-001-021, ubicado en la calle María Cantú número 329, entre las calles Lucio Blanco y Boulevard Díaz Ordaz, en este Municipio; así como también 153 activos municipales que se encuentran en dicho inmueble.
05 de octubre de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 124 el acuerdo del R. Ayuntamiento que aprueba el dictamen CHPM 15-18/059/2018/SFTM, CA 15-18/003/2018, COP/2015-2018/096/2018 y CDC 15-18/010/2018, de las "Comisiones Unidas" de Hacienda y Patrimonio Municipal, de Administración, de Obras Públicas y de Desarrollo Cultural de fecha 26 de septiembre de 2018, relativo al establecimiento o determinación de las condiciones presupuestales, legales, materiales y operativas conforme a las cuales el organismo público descentralizado municipal denominado Patronato de Museos de San Pedro dará inicio al cumplimiento de su objeto y de las funciones que se le asignan en su Reglamento Orgánico, así como para la transferencia de los recursos financieros y materiales indispensables para ello.
08 de octubre de 2018	La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal aprueba el dictamen CHPM 15-18/067/2018/DPM, referente al expediente administrativo 67/18 formado con motivo de la solicitud presentada por la Directora General del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Patronato de Museos de San Pedro, para que se le otorgue a dicho Organismo en concesión de uso, aprovechamiento y explotación, un inmueble para oficinas con una superficie de 373 m2 que forma parte de otra área de mayor extensión identificada con número de expediente catastral 06-001-021, ubicado en la calle María Cantú número 329, entre las calles Lucio Blanco y Boulevard Díaz Ordaz, en este Municipio; así como también 153 activos municipales que se encuentran en dicho inmueble. Dictaminándose positivamente la solicitud, acordándose que dicha concesión tendrá una vigencia de dos años contados a partir del 8 de octubre de 2018 y disponiendo turnar el Acuerdo a la consideración y en su caso aprobación del H. Congreso del Estado.
09 de octubre de 2018	El R. Ayuntamiento aprobó el dictamen CDC 15-18/012/2018 y CHPM 15-18/066/2018/SFTM, de las Comisiones Unidas de Desarrollo Cultural y Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la propuesta para que el Republicano Ayuntamiento del Municipio apruebe los contratos de comodatos relativos al acervo cultural a exhibirse en los museos denominados Museo La Milarca, Museo del Cretácico de Vallecillo y Museo de Arte Popular, en los términos propuestos por los ciudadanos Mauricio Fernández Garza y Antón Mauricio Fernández Zambrano, este último en su carácter de apoderado general para actos de administración de la persona moral denominada Mauricio y Norma Fernández S.A.P.I. de C.V.; así como el convenio a celebrarse con el organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora, O.P.D. La aprobación incluye el modificar el contenido de dictamen COP/2015-2018/035/2017 y CDC 15-18/004/2017 aprobados por el Ayuntamiento el 12 de diciembre de 2017, en lo referente al ofrecimiento

	<p>hecho por la persona moral denominada Mauricio y Norma Fernández S.A.P.I. y/o La Milarca, A.C. de donar el 50% del valor de la construcción del Museo La Milarca, para que dicha aportación se modifique para ser hasta el 50% del valor antes dicho y sea efectuada en especie, contratación de servicios o cualesquiera que esté directa o indirectamente implícita en las obras de construcción y/o para un fondo de gastos pre-operativos y operativos de los citados museos, haciéndose extensiva a los museos denominados del Cretácico de Vallecillo y de Arte Popular, y entregada al Patronato de Museos de San Pedro, organismo público descentralizado municipal. Se autoriza además a la Regidora Claudette Treviño Márquez para que en representación del Ayuntamiento suscriba los contratos y convenio.</p>
09 de octubre de 2018	<p>El Republicano Ayuntamiento aprueba el dictamen referente al expediente administrativo número SP-34/2018 de la Comisión de Ordenamiento e Inspección del Republicano Ayuntamiento, correspondiente a la solicitud de anuencia municipal para expendio, venta y/o consumo de bebidas alcohólicas en las instalaciones del Museo La Milarca que presentó la Directora General del Patronato de Museos de San Pedro.</p>
09 de octubre de 2018	<p>El Republicano Ayuntamiento aprueba el dictamen referente al expediente administrativo número SP-35/2018 de la Comisión de Ordenamiento e Inspección del Republicano Ayuntamiento, correspondiente a la solicitud de anuencia municipal para expendio, venta y/o consumo de bebidas alcohólicas en las instalaciones del Museo de Arte Popular y Museo del Cretácico de Vallecillo que presentó la Directora General del Patronato de Museos de San Pedro.</p>
11 de octubre de 2018	<p>El Municipio de San Pedro Garza García celebró contrato de comodato sujeto a condición suspensiva con Mauricio y Norma Fernández, S.A.P.I. de C.V. en relación al acervo cultural para el Museo La Milarca.</p>
11 de octubre de 2018	<p>El Municipio de San Pedro Garza García celebró contrato de comodato sujeto a condición suspensiva con Mauricio Fernández Garza en relación al acervo cultural y el acervo paleontológico para el Museo de Arte Popular y Museo del Cretácico de Vallecillo.</p>
15 de octubre de 2018	<p>El R. Ayuntamiento aprobó el dictamen CHPM 15-18/067/2018/DPM de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de fecha 08 de octubre de 2018, relativo a otorgar al Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Patronato de Museos de San Pedro, en concesión de uso, aprovechamiento y explotación un inmueble para oficinas con una superficie de 373 m2 que forma parte de otra área de mayor extensión identificada con número de expediente catastral 06-001-021, ubicado en la calle María Cantú número 329, entre las calles Lucio Blanco y Boulevard Díaz Ordaz, en este Municipio; así como también 153 activos municipales que se encuentran en dicho inmueble, esto a solicitud de la Directora General del Organismo. Dictaminándose positivamente la solicitud, acordándose que dicha concesión tendrá una vigencia de dos años contados a partir del 8 de octubre de 2018 y disponiendo turnar el Acuerdo a la consideración y en su caso aprobación del H. Congreso del Estado.</p>
17 de octubre de 2018	<p>Se turna a las Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Administración la solicitud de la Directora General del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Patronato de Museos de San Pedro,</p>

	<p>referente a otorgar al citado organismo activos necesarios para el cumplimiento del objeto del mismo, en términos del Reglamento Orgánico del Patronato de Museos de San Pedro y aquellos otorgados por el R. Ayuntamiento mediante acuerdo de fecha 28 de septiembre de 2018, relativos a equipo de cómputo, vehículos, carros o camionetas, reloj checador, e impresora para planos (plotter); asimismo, se provea la infraestructura necesaria en cuanto al servidor alojado en el centro de cómputo municipal y con acceso a la red de voz y datos municipal, así como los programas y licencias con los que cuentan los equipos solicitados.</p>
<p>18 de octubre de 2018</p>	<p>Las Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Administración aprueban el dictamen CHPM 15-18/059/2018/SFT y CA 15-18/096/2018, relativo a la solicitud de la Directora General del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Patronato de Museos de San Pedro, referente a otorgar al citado organismo activos necesarios para el cumplimiento del objeto del mismo, en términos del Reglamento Orgánico del Patronato de Museos de San Pedro y aquellos otorgados por el R. Ayuntamiento mediante acuerdo de fecha 28 de septiembre de 2018, relativos a equipo de cómputo, vehículos, carros o camionetas, reloj checador, e impresora para planos (plotter); asimismo, se provea la infraestructura necesaria en cuanto al servidor alojado en el centro de cómputo municipal y con acceso a la red de voz y datos municipal, así como los programas y licencias con los que cuentan los equipos solicitados. Además se deja sin efectos la concesión de uso, aprovechamiento y explotación de un bien inmueble municipal que se le otorgó en concesión al Patronato de Museos de San Pedro mediante el dictamen CHPM 15-18/067/2018/DPM aprobado en sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el 15 de octubre de 2018.</p>
<p>22 de octubre de 2018</p>	<p>Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 131-III el acuerdo del R. Ayuntamiento por el que se aprueba el dictamen CDC 15-18/012/2018 y CHPM 15-18/066/2018/SFTM, de las Comisiones Unidas de Desarrollo Cultural y Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la propuesta para que el Republicano Ayuntamiento del Municipio apruebe los contratos de comodatos relativos al acervo cultural a exhibirse en los museos denominados Museo La Milarca, Museo del Cretácico de Vallecillo y Museo de Arte Popular, en los términos propuestos por los ciudadanos Mauricio Fernández Garza y Antón Mauricio Fernández Zambrano, este último en su carácter de apoderado general para actos de administración de la persona moral denominada Mauricio y Norma Fernández S.A.P.I. de C.V.; así como el convenio a celebrarse con el organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora, O.P.D. La aprobación incluye el modificar el contenido de dictamen COP/2015-2018/035/2017 y CDC 15-18/004/2017 aprobados por el Ayuntamiento el 12 de diciembre de 2017, en lo referente al ofrecimiento hecho por la persona moral denominada Mauricio y Norma Fernández S.A.P.I. y/o La Milarca, A.C. de donar el 50% del valor de la construcción del Museo La Milarca, para que dicha aportación se modifique para ser hasta el 50% del valor antes dicho y sea efectuada en especie, contratación de servicios o cualesquiera que esté directa o indirectamente implícita en las obras de construcción y/o para un fondo de gastos pre-operativos y</p>

	operativos de los citados museos, haciéndose extensiva a los museos denominados del Cretácico de Vallecillo y de Arte Popular, y entregada al Patronato de Museos de San Pedro, organismo público descentralizado municipal. Se autoriza además a la Regidora Claudette Treviño Márquez para que en representación del Ayuntamiento suscriba los contratos y convenio.
22 de octubre de 2018	Es publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 131-III el acuerdo del R. Ayuntamiento por el que se aprueba el dictamen CHPM 15-18/067/2018/DPM de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a otorgar al Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Patronato de Museos de San Pedro, en concesión de uso, aprovechamiento y explotación un inmueble para oficinas con una superficie de 373 m2 que forma parte de otra área de mayor extensión identificada con número de expediente catastral 06-001-021, ubicado en la calle María Cantú número 329, entre las calles Lucio Blanco y Boulevard Díaz Ordaz, en este Municipio; así como también 153 activos municipales que se encuentran en dicho inmueble, esto a solicitud de la Directora General del Organismo. Dictaminándose positivamente la solicitud, acordándose que dicha concesión tendrá una vigencia de dos años contados a partir del 8 de octubre de 2018 y disponiendo turnar el Acuerdo a la consideración y en su caso aprobación del H. Congreso del Estado.
22 de octubre de 2018	La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento aprueba el dictamen CHPM 15-18/079/2018/DPM respecto a la solicitud presentada por la Directora General del Patronato de Museos de San Pedro, referente a otorgamiento de concesión de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Patronato de Museos de San Pedro de un inmueble para oficinas con una superficie de 338.20 m2, que forma parte de otra área de mayor extensión identificado con número de expediente catastral 06-001-019 ubicado en la calle María Cantú número 329 entre las calles Lucio Blanco y Boulevard Díaz Ordaz en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
22 de octubre de 2013	Las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Obras Públicas, del Republicano Ayuntamiento, aprueban el dictamen CHPM 15-18/080/2018/SFT y COP/2015-2018/100/2018, mediante el cual se modifica el dictamen CHPM 15-18/059/2018/SFT y COP/2015-2018/096/2018 aprobado en sesión extraordinaria del Republicano Ayuntamiento del 28 de septiembre de 2018, relativo al establecimiento o determinación de las condiciones presupuestales, legales, materiales y operativas conforme a las cuales dicho organismo descentralizado dará inicio al cumplimiento de su objeto y de las funciones que se le asignan en el Reglamento Orgánico del Patronato de Museos de San Pedro, así como para la transferencia de los recursos financieros y materiales indispensables para ello.
23 de octubre de 2018	El R. Ayuntamiento aprobó el dictamen CHPM 15-18/079/2018/DPM de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a otorgar en concesión de uso, aprovechamiento y explotación a favor del Patronato de Museos de San Pedro de un inmueble para oficinas con una superficie de 338.20 m2, que forma parte de otra área de mayor extensión identificado con número de expediente catastral 06-001-019 ubicado en la calle María Cantú número 329 entre las calles Lucio Blanco y Boulevard Díaz Ordaz en el

	Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
23 de octubre de 2013	El R. Ayuntamiento aprobó en sesión extraordinaria el dictamen CHPM 15-18/080/2018/SFT y COP/2015-2018/100/2018 de las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Obras Públicas, del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual se modifica el dictamen CHPM 15-18/059/2018/SFT y COP/2015-2018/096/2018 aprobado en sesión extraordinaria del Republicano Ayuntamiento del 28 de septiembre de 2018, relativo al establecimiento o determinación de las condiciones presupuestales, legales, materiales y operativas conforme a las cuales dicho organismo descentralizado dará inicio al cumplimiento de su objeto y de las funciones que se le asignan en el Reglamento Orgánico del Patronato de Museos de San Pedro, así como para la transferencia de los recursos financieros y materiales indispensables para ello.
23 de octubre de 2018	El Secretario del Republicano Ayuntamiento turna a la Comisión de Gobierno y Reglamentación del Republicano Ayuntamiento la solicitud presentada por la Directora General del organismo público municipal denominado "Patronato de Museos de San Pedro" relativa a las condiciones legales conforme a las cuales el organismo público descentralizado asumirá la defensa legal de los actos o procedimientos relacionados con su objeto, fines, programas y servicios en términos de su Reglamento Orgánico y demás acuerdos tomados por el Republicano Ayuntamiento, dictados, ejecutados por los órganos de gobierno y dependencias del Municipio.
24 de octubre de 2018	El Municipio de San Pedro Garza García celebró contrato de comodato con el organismo público descentralizado municipal Patronato de Museos de San Pedro en relación a diversos activos municipales.
25 de octubre de 2018	La Comisión de Gobierno y Reglamentación del Republicano Ayuntamiento aprueba el dictamen CGYR/2015-2018/026/2018 referente a la solicitud presentada por la Directora General del organismo público municipal denominado "Patronato de Museos de San Pedro" relativa a las condiciones legales conforme a las cuales el organismo público descentralizado asumirá la defensa legal de los actos o procedimientos relacionados con su objeto, fines, programas y servicios en términos de su Reglamento Orgánico y demás acuerdos tomados por el Republicano Ayuntamiento, dictados, ejecutados por los órganos de gobierno y dependencias del Municipio.
26 de octubre de 2018	El Republicano Ayuntamiento aprobó en sesión extraordinaria el dictamen CGYR/2015-2018/026/2018 de la Comisión de Gobierno y Reglamentación del Republicano Ayuntamiento, referente a la solicitud presentada por la Directora General del organismo público municipal denominado "Patronato de Museos de San Pedro" relativa a las condiciones legales conforme a las cuales el organismo público descentralizado asumirá la defensa legal de los actos o procedimientos relacionados con su objeto, fines, programas y servicios en términos de su Reglamento Orgánico y demás acuerdos tomados por el Republicano Ayuntamiento, dictados, ejecutados por los órganos de gobierno y dependencias del Municipio.

<p>26 de octubre de 2018</p>	<p>El Republicano Ayuntamiento aprobó en sesión extraordinaria el dictamen CHPM 15-18/059/2018/SFT y CA 15-18/096/2018, de las Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Administración, relativo a la solicitud de la Directora General del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Patronato de Museos de San Pedro, referente a otorgar al citado organismo activos necesarios para el cumplimiento del objeto del mismo, en términos del Reglamento Orgánico del Patronato de Museos de San Pedro y aquellos otorgados por el R. Ayuntamiento mediante acuerdo de fecha 28 de septiembre de 2018, relativos a equipo de cómputo, vehículos, carros o camionetas, reloj checador, e impresora para planos (plotter); asimismo, se provea la infraestructura necesaria en cuanto al servidor alojado en el centro de cómputo municipal y con acceso a la red de voz y datos municipal, así como los programas y licencias con los que cuentan los equipos solicitados. Además se deja sin efectos la concesión de uso, aprovechamiento y explotación de un bien inmueble municipal que se le otorgó en concesión al Patronato de Museos de San Pedro mediante el dictamen CHPM 15-18/067/2018/DPM aprobado en sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el 15 de octubre de 2018.</p>
<p>30 de octubre de 2018</p>	<p>El Municipio de San Pedro Garza García celebró contrato de comodato con el organismo público descentralizado municipal Patronato de Museos de San Pedro en relación a un inmueble para oficinas de dicho organismo de 167.12 m2, localizado en propiedad municipal identificada con el expediente catastral 06-001-019.</p>